



SALTABARRANCA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS  
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, prevista en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y VI, 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. Jose Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan.

El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de la voz declara abierta la presente Sesión y autoriza al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, a que le asista en el desarrollo y conducción de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: PRESENTE
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: PRESENTE.
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: PRESENTE.

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.-** Pase de lista y declaración de Quorum Legal para sesionar.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.-** Solicitud de autorización ante el H. Cabildo, para que los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane y Yadira Vergara Campos, Presidente Municipal y Sindica Única, suscriban, Convenio conciliatorio con la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número 1358/2021/4°-V, radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, para dar por terminada la controversia suscitada por el incumplimiento del contrato de comodato de fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre.-----

**CUARTA.-** Clausura de Sesión. -----



-----  
**VOTACION**  
-----

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**  
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**  
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC**

asunto consistente en la Solicitud de autorización ante el H. Cabildo, para que los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane y Yadira Vergara Campos, Presidente Municipal y Sindica Única, suscriban, Convenio conciliatorio con la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número 1358/2021/4°-V, radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, para dar por terminada la controversia suscitada por el incumplimiento del contrato de comodato de fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre, acto seguido en el uso de la voz, la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única expone *"...Derivado de las irregularidades que se detectaron durante el proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2018-2021, se dio el caso de la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre, que en su momento le fuera dada en comodato a la Administración 2018-2021, unidad que no fue devuelta en su momento a la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, dado que esta fue siniestrada durante dicha Administración Municipal reportándose como pérdida total, así también durante el proceso de Entrega-Recepción, la Administración Municipal 2018-2021, no realizo la entrega de la documentación relativa al siniestro de la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre, ni informo sobre la ubicación física del vehículo dado que esta no fue entregada a esta actual Administración Municipal.*

*Cabe mencionar que la anterior Administración Municipal incumplió lo establecido en el Contrato de Comodato de fecha 09 de octubre de 2020, toda vez que contrato un seguro vehicular distinto al propuesto por la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, ante la empresa QUALITAS S.A DE C.V., mismo que fue erróneamente a nombre del Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz y por el valor comercial del vehículo, siendo que lo correcto era que dicho seguro fuera en favor de la citada Secretaria de Protección Civil y por el valor factura del vehículo, así también durante el proceso de entrega-recepción de la Administración 2018-2021,*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC**

esta no deo soporte documental alguno para determinar si había iniciado las gestiones de cobro del seguro vehicular ante empresa QUALITAS S.A DE C.V.

El día 10 de diciembre de 2021, la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz promovió el juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, el cual se radico en la Cuarta Sala Unitaria de dicho Tribunal bajo el numero 1358/2021/4°-V demandando al H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz, por el incumplimiento del contrato comodato de fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre.

El día 14 de junio del año en curso, en atención a la solicitud realizada mediante oficio numero SPC/UA/629-05/2022 de fecha 31 de mayo del año en curso signado por la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaria de Protección Civil, se realizo una reunión de carácter conciliatoria entre los integrantes de este H. Cabildo y la citada Jefa de la Unidad Administrativa, el Director Jurídico y el Jefe de Recursos Materiales de la Secretaria de Protección Civil, asi como del Ex Presidente Municipal, Ex Sindica Unica y Ex Regidora de la Administración Municipal 2018-2021, con la finalidad de buscar alternativas de solución a la controversia suscitada con motivo del incumplimiento de comodato de fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre.

Dentro de los acuerdos que se lograron en dicha reunión, la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz y este H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, se comprometieron a celebrar un convenio dentro del Juicio Contencioso Administrativo número 1358/2021/4°-V, radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, para por terminada la controversia suscitada por el incumplimiento del contrato de comodato de fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 4.3, equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

  

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

  

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC**

Municipal 2018-2021, razón por la cual en términos de los artículos 36 fracción VI, 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Ignacio de Llave, se solicita a este H. Cabildo su autorización para suscribir dicho convenio...”

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

**VOTACION**

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**  
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**  
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO 1.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por **“Unanimidad de Votos”** de sus integrantes **AUTORIZA**, que los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane y Yadira Vergara Campos, Presidente Municipal y Sindica Única, suscriban un Convenio conciliatorio con la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número 1358/2021/4°-V, radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, para dar por terminada la controversia suscitada por el incumplimiento del contrato de comodato de

fecha 09 de octubre de 2020, celebrado entre la Administración Municipal 2018-2021 y la Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz, relativo a la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado 4X4 2020 equipada con torreta, caja de herramientas y bola de arrastre.

**CUMPLASE.** .....

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025



**SALTABARRANCA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025



**VAMOS JUNTOS**  
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO 053  
21 DE JUNIO DE 2022  
AUTORIZACION CONVENIO PC**

Como **CUARTO** punto del orden, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma.-

**HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SINDICATURA**  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

*[Signature]*  
**C. YADIRA VERGARA CAMPOS**  
SINDICA UNICA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**PRESENCIA**  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

*[Signature]*  
**L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTAÑA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**REGIDURIA**  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025

*[Signature]*  
**C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA**  
REGIDOR UNICO

*[Signature]*  
**LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA**  
SALTABARRANCA, VER.  
CUATRIENIO 2022-2025